

# RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS

## ***Autores:***

***Guillermo Augusto Ochoa Hidalgo<sup>1</sup>,***

***Email: [guillermo.ochoahi@ug.edu.ec](mailto:guillermo.ochoahi@ug.edu.ec)***

***Eudosia Lucia Castro Ruge<sup>2</sup>,***

***Email: [eudosia.castror@ug.edu.ec](mailto:eudosia.castror@ug.edu.ec),***

***Hilda Mercedes Blum Alcívar<sup>3</sup>.***

***Email: [hilda.bluma@ug.edu.ec](mailto:hilda.bluma@ug.edu.ec)***

***Institución: Universidad de Guayaquil***

## **RESUMEN**

El presente trabajo busca la reorientación del aprendizaje universitario a la educación ambiental exige, sin embargo, nuevas metodologías y formación previa del profesorado en el desarrollo de las competencias para la capacitación socialmente responsable del alumnado. La transversalidad de la Responsabilidad Social y de la sostenibilidad facilita su generalización en los grados, postgrados y máster, así como en la especialización de los doctorados. El potencial educativo de la Responsabilidad Social y de la sostenibilidad impide su compartimentación disciplinar y contribuye a la formación integral del alumnado universitario. Tratando de mejorar el funcionamiento organizacional, el sistema educativo, el cognoscitividad y la epistemológicos los que constituyen los ejes de acción que guían a las Universidades hacia una gestión socialmente responsable. Ayudar a las IES en su verdadero rol, el de incorporar medidas que permitan perfeccionar su contribución para una sociedad más justa y sostenible. Se propone un proceso de diálogo y autodiagnóstico para que las instituciones integren sus diferentes áreas y funciones y colaboren coherentemente con el desarrollo del medio donde están insertas.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad tiene la necesidad de formar a personas para ser profesionales altamente cualificados para su desempeño laboral y el ejercicio de su ciudadanía de forma responsable, brindando a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social (Unesco, 1998), para ello la educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir a la formación de una ciudadanía dotada de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. (Unesco, 2009).

la función social de las Universidades como su apertura a las necesidades y evolución de la sociedad. El deber de inclusión de valores y principios en las guías docentes universitarias tiende a promover una educación socialmente responsable del alumnado. La universidad como vehículo de transmisión de valores sociales y constitucionales se compromete a la promoción y difusión del pluralismo, la diversidad, la igualdad, la sostenibilidad, la transparencia o la participación en la docencia y en la investigación. Paralelamente, desde la autonomía universitaria, el modelo de responsabilidad social puede proyectarse en la docencia de grados, postgrados y máster por su dimensión cívica, ética, económica y ambiental (Ruiz, 2016). El concepto de “responsabilidad social corporativa” llega también al mundo universitario, entendiéndose por Responsabilidad Social Universitaria la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de 4 procesos claves: Gestión, Docencia, Investigación y Extensión.

Al igual que sucedió en el mundo empresarial, la aparición y aplicación del concepto de "responsabilidad social" no supuso el inicio de actividades socialmente responsables en la universidad, sino que algunas instituciones ya tenían en marcha iniciativas relacionadas, sobre todo en el ámbito medioambiental. La creciente implicación de las universidades en su entorno inmediato ha convertido al compromiso social en uno de los temas estrella de la educación superior del siglo XXI.

Las actividades que las universidades mantienen y que pueden considerarse reflejo del compromiso social se encuentran las propias Memorias de Responsabilidad Social, los órganos y observatorios relacionados con la solidaridad, los Consejos Sociales y otros. En el ámbito latinoamericano, estas acciones están muy extendidas y existe gran cantidad de

literatura disponible sobre la relación entre responsabilidad social y universidad. Prueba de ello son las iniciativas desarrolladas en numerosas universidades, las redes establecidas y los congresos celebrados a este respecto, que han dotado de caracterización teórica al término.

## **DESARROLLO**

Se comprende que la capacidad empática puede ser la base de la Responsabilidad Social y debe ser objeto de estudio, puesto que la poca empatía o la no educación de habilidades empáticas, podría generar menor orientación hacia la sociedad y sus problemas, siendo motivo de desvinculación moral. En ese caso, la Universidad es una herramienta instrumental para que el alumnado considere objetivos de logro personal y autopromoción. El desarrollo de la empatía y las capacidades empáticas desde la Universidad puede generar una comunidad de desarrollo de profesionales orientados a la mejora de la sociedad, con una misión orientada por valores de auto-trascendencia (Sáenz, 2015).

Partiendo de esta base, se considera importante que las universidades incorporen en su proceso formativo, junto a la evaluación de adquisición de conocimiento, la evaluación de los procesos por los cuales el alumnado puede adoptar un perfil de responsabilidad hacia la sociedad, basado en unos valores sociales y cívicos fundamentales y laborales y, mediado por la capacidad empática. El proceso educativo ha de conseguir la meta de que el alumnado se gradúe tras su formación, se desarrolle profesionalmente y desempeñe su rol en la sociedad desde el conocimiento de la responsabilidad, y con las herramientas psicológicas necesarias para aportar al desarrollo sostenible (Sáenz, 2015).

La universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incide asimismo en la deontología profesional y orienta de modo consciente o no la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. La universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes.

La universidad orienta la producción del conocimiento, influye en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc. Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al delimitar los ámbitos de

cada especialidad o carrera. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control y la apropiación social del conocimiento. Influye sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica. La universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios.

Los ejes estratégicos de la institución universitaria basados en criterios socialmente responsables deben ser susceptibles de divulgación entre los miembros de la comunidad universitaria. La cultura universitaria de responsabilidad social traspasa el ámbito institucional y desciende al personal, profesorado y alumnos mediante una comunicación fluida. En particular, la capacitación del alumnado en valores y conductas socialmente responsables presenta una doble dimensión enfocada a su formación dual como ciudadanos y profesionales. Desde esta perspectiva, la formación integral del alumno universitario necesariamente debe conectar con el modelo de responsabilidad social por su relevancia cívica y empresarial (Ruiz, 2016). La formación del alumnado en civismo requiere el desarrollo de las competencias previstas en las guías docentes por el profesorado para la adquisición de valores éticos, sociales o medioambientales, con objeto de su posterior incorporación a la práctica profesional y de negocios. A través de la responsabilidad social el alumno universitario puede convertirse en ciudadano activo comprometido con la sociedad y capaz de renovar su entorno (Ruiz, 2016).

La formación simultánea del alumno universitario como ciudadano activo y como profesional desde las últimas tendencias empresariales y de gestión, exige la adopción de mecanismos de innovación metodológica. Para una educación universitaria socialmente responsable, la función docente del profesor debe integrar la formación ciudadana y profesional.

La responsabilidad social permite conciliar la ética ciudadana y la eficiencia económica, eludiendo el enfoque de los estudios universitarios hacia el simple economicismo o mercantilismo. Con este objetivo, las bases del modelo socialmente responsable pueden proyectarse en los programas de las asignaturas, máster, títulos de experto o proyectos de innovación docente (Ruiz, 2016).

Paralelamente, los valores de la responsabilidad social conectan con la obligada formación deontológica del alumnado universitario. Desde esta perspectiva, los egresados adquieren las destrezas prácticas y éticas como profesionales en el mercado laboral con

independencia de su titulación. La perspectiva de la responsabilidad social en la docencia no es imputable a una o varias titulaciones concretas sino como un enfoque integral en los programas oficiales. La profesionalización de los alumnos universitarios exige su capacitación para aplicar sus conocimientos en el ámbito extraacadémico. Entre los resultados de la responsabilidad social como método de innovación educativa pueden incluirse su capacidad para facilitar la comprensión práctica de la realidad social y la adaptación a las exigencias de la sociedad, mediante el equilibrio entre ética y negocio, incentivando el protagonismo del alumno en la construcción de su entorno (Ruiz, 2016).

En una publicación del Centro de Investigaciones Sociológicas y Psicológicas de Cuba, el Dr. D'Angelo Hernández (2013), en el tema de competencias humanas, indica que en lo que corresponde a la perspectiva pedagógica, desde el punto de vista Vigotskiano, considerando el complejo cognitivo afectivo, se puede considerar a los actuales enfoques de desarrollo de competencias humanas y profesionales, como aportadores a la perspectiva histórico cultural.

El compromiso por la responsabilidad social y la innovación ha hecho que muchas universidades e instituciones de Educación Superior asuman transformaciones en los cuatro pilares fundamentales de su quehacer, en el ámbito pedagógico, epistemológico, de acción social y de gestión. Particularmente en el ámbito educativo, se han contemplado avances en el currículo y los programas formativos, tanto en los niveles de grado como de pregrado (Sáenz, 2015).

Aunque en la mayoría de los casos, estos cambios están relacionados con determinados departamentos y facultades, cada vez hay una mayor conciencia de que para fomentar profesionales comprometidos con la realidad social, los cambios pedagógicos deben ser transversales a la institución educativa, en su globalidad, esto es fundamental a la hora de intentar fomentar una actitud de emprendimiento social, no sólo en aquel alumnado interesado en dedicarse al mundo de la empresa, sino a cualquier profesional (Sáenz, 2015).

La capacidad de emprender, de innovar, de mejora y aprendizaje continuo y de implicación en la justicia social y la transformación social sistémica debe ser una marca de identidad de nuestras futuras generaciones. Para ello, es necesario que las instituciones de formación eduquen "para" el emprendimiento, e inculquen unos valores éticos y sociales que impregnen las capacidades, habilidades, actitudes y comportamientos de su

alumnado. No obstante, aunque cada programa educativo pretende responder a esta necesidad, se percibe la prioridad de establecer un consenso y un marco común que sienta las bases de las competencias a desarrollar, la metodología de enseñanza y aprendizaje adecuada, y el sistema de evaluación que permita evaluar los avances desarrollados por cada alumno y alumna (Sáenz, 2015).

Desde una perspectiva metodológica, la innovación educativa sostenible requiere una formación previa y permanente del profesorado, para la concienciación y sensibilización sostenible del alumnado. Para incorporar la dimensión ambiental a la docencia con carácter general se precisa el análisis previo por el docente de las potencialidades de cada asignatura en torno a la sostenibilidad. La Universidad como espacio de experimentación de didácticas y pedagogías evolutivas adaptadas a la realidad social constituye una plataforma apropiada para la difusión de la educación sostenible (Ruiz, 2016).

La formación sostenible del alumnado puede verificarse como introducción a las asignaturas respectivas entre los valores comunes a las guías docentes universitarias. El diseño de material didáctico se concreta en una guía de educación universitaria sostenible aplicable a todas las titulaciones como introducción a las competencias de la guía docente. La transversalidad de la educación sostenible se compatibilizaría con las especialidades propias de cada titulación, graduándose los resultados en competencias, cognitivas, actitudinales. La reorientación del currículo universitario hacia tendencias globalizadoras como la sostenibilidad se posibilita a través de las nuevas tecnologías (Ruiz, 2016).

Entre la metodología aplicable cabe el recurso a la generación de debates, talleres, foros de sostenibilidad, fomento de actividades de voluntariado, desarrollo de aprendizajes, la internalización de valores, formación en oportunidades de negocio sostenible y por último, la innovación docente sostenible no puede prescindir de su traslación al ámbito del emprendimiento universitario como una técnica metodológica para la modernización empresarial (Ruiz, 2016).

La RSU propone además transformar a la universidad y su entorno social en laboratorios para aprender, enseñar, investigar e innovar: por un lado, un campus responsable representa un excelente laboratorio interno para desarrollar investigaciones socialmente

responsables, al mismo tiempo que constituye un modelo ejemplar de coherencia institucional para la formación ética de los estudiantes. Por otro lado, los diversos programas sociales en comunidad constituyen el lugar ideal para la formación profesional y ciudadana y para darle a la enseñanza la significación de servicio solidario que le falta en las aulas. Asimismo, dichos programas sociales permiten vincular estrechamente las demandas sociales de innovación para el desarrollo con la generación y gestión del conocimiento especializado en forma socialmente pertinente (Vallaey, 2009).

El contexto es, pues, propicio para la organización de un sostenido debate interno acerca de la responsabilidad social, utilizando diversos medios como congresos, foros, mesas redondas, jornadas académicas, blogs, concursos, reuniones académicas de reflexión y diálogo por departamentos o facultades, o jornadas de reflexión institucional con la participación conjunta de los diversos miembros de la comunidad universitaria. Se deberá cuidar que todos puedan participar y expresarse; es decir, no transformar el tema en un mero debate para especialistas, sino asegurar que los estudiantes, el personal administrativo y los grupos de interés estrechamente vinculados con la universidad puedan involucrarse al igual que los académicos (Vallaey, 2009).

El debate crítico, la reflexión y el diálogo forman parte de los hábitos universitarios. Pero la RSU implica pasar de las palabras a los hechos, por lo que es fundamental articular este debate con el compromiso de las autoridades y la conformación de un equipo encargado de la implementación efectiva de la política de responsabilidad social (Vallaey, 2009).

Es imprescindible mantener la coherencia institucional con los compromisos asumidos en el primer paso, reafirmada por las autoridades y encarnada en la dotación de los recursos necesarios al buen desarrollo de los proyectos de responsabilidad social. También es imprescindible que el equipo rector disponga del poder suficiente como para movilizar las energías necesarias en todas las áreas de mejora que, según los ejes definidos, abarcan a todos los ámbitos institucionales de la universidad (Vallaey, 2009).

## **CONCLUSIONES**

- Es importante que se asuma el liderazgo transformacional en el aula, ante los cambios emprendidos por el mundo actual, por lo que se vuelve de vital trascendencia la estimulación de la responsabilidad de los educandos con el propósito de alcanzar los objetivos que se han trazado.

- Se hace fundamental discutir, consensar, crear y desarrollar ambientes de trabajo libres de imposición, para lograr una mayor participación y responsabilidad en las tareas educativas, y por tanto en la consecución de los objetivos institucionales.
- Se precisa impulsar una nueva cultura de calidad en el trabajo y una actitud de servicio que satisfaga a una sociedad cada vez más demandante.
- Formular vías de cooperación en materia de investigación, dado que el panorama actual de globalización socioeconómica requiere el desarrollo de habilidades y competencias tanto en docentes como estudiantes, para transversalizar en las universidades el factor de investigación internacional como elemento clave.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Caicedo, Alba. (2015). Transversalidad de la identidad cultural en la educación superior. Revista atlante. Guayaquil. Ecuador.

Hernández, D'Angelo. (2013). Fortalecimiento de Alianzas Intersectoriales Solidarias público-no estatales para el desarrollo en ámbitos locales y comunitarios. Revista Cubana. La Habana. Cuba.

Malbernat, Lucia. (2012). Innovación en educación universitaria: factibilidad de incorporar actividades virtuales según las competencias docentes.

Ruiz, Catalina. (2016). La responsabilidad social como estrategia de innovación docente universitaria: objetivos y metodología de una educación sostenible. Revista Rejie. España.

Sáenz, Nerea. (2015). Las competencias de emprendimiento social: aproximación a través de programas de formación universitaria en Iberoamérica. Revista de Estudios Cooperativos. España.

Salas, María; Salas, Marco; Herrera, Beatriz. (2011). Importancia del liderazgo escolar para la consecución de la calidad en instituciones de educación media superior. Revista Eumed. Zacatecas. México.

Vallaes, Francois. (2009). Responsabilidad social universitaria. Mc Graw Hill. Mexico.